

EXTRACTO: En Juicio de Cuentas N° 25 de 2021, se ordenó notificar por avisos el reparo y la resolución N° 75.707 de 2021, que otorgó traslado por el plazo legal, a don DAVID RAMÍREZ OLIVAN, RUN 16.660.638-1, con domicilio desconocido. Secretaria Juzgado de Cuentas.

